## Cerró Fundamujer, pero trasladó sus servicios

## **Ohigginis Arcia**

PANAMA AMERICA

Con la firma de varios acuerdos, la Fundación para la Promoción de la Mujer (FUNDAMUJER), formalmente cerró operaciones.

No obstante, los servicios que prestó esta organización serán realizados por la Asociación de Desarrollo Comunitario Santa Clara, en Cañazas de Veraguas, así como por la Asociación Pro-Artesana Panameña.

Paralelamente, la asistencia legal gratuita seguirá siendo prestada por el Centro de Asistencia Legal Comunitario, creado en coordinación con la Fundación Eduardo Morgan.

A este han sido traspasados los especialistas legales y de trabajo social de Fundamujer, así como la cartera de casos legales manejados por esta entidad.



Teresita de Arias fue una de sus precursoras.

El legado de Fundamujer, en materia legal y documental, será preservado a través de un convenio con la Fundación Biblioteca Nacional, la cual desarrollará la Memoria Institucional de Fundamujer.

Además, creará el Centro de Documentación e Información de Género en Panamá, que contendrá los archivos documentales, audiovisuales e informativos que recogen los 16 años de historia de la institución, así como toda la bibliografía de género producida en el país.

Esta entidad fue ícono del esfuerzo de la mujer panameña por la defensa de sus derechos y generador de un mayor grado de conciencia ciudadana, en relación con la igualdad de géneros.

viernes 23 de febrero de 2007 © Copyright 1995-2007 **Panamá América-EPASA** Todos los Derechos Reservados